

99596

Guayaquil, 5 de mayo de 2020

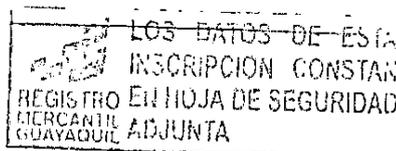
Señor Ingeniero
Carlos Xavier Neira Salazar
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía **CITADEL CASA DE VALORES S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted por unanimidad en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, usted tendrá las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura las de ejercer, individualmente, la representación legal de la compañía, en los términos de lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto que dice:

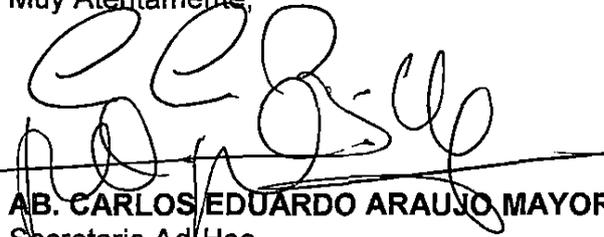
"ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- EL PRESIDENTE: El Presidente ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos del artículo octavo de estos estatutos con los siguientes deberes y atribuciones: a) Firmar conjuntamente con el Gerente General los títulos de las acciones de la compañía; b) convocar a las sesiones de Junta General de Accionistas; c) Presidir las sesiones supradichas; d) Suscribir las actas de las sesiones de Junta General conjuntamente con el Secretario de dichas sesiones; e) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta General de Accionistas; f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos por los que la compañía adquiera derechos y contraiga obligaciones; g) Otorgar poderes a favor de terceras personas para negocios especiales de la compañía, aclarándose que para el otorgamiento de poderes generales se requerirá de la aprobación y autorización de la Junta General; h) Convocar a las sesiones de junta General de Accionistas; i) Suscribir los títulos de las acciones de la compañía, conjuntamente con el Presidente; J) Autorizar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, con su sola firma, la inscripción de los títulos de las acciones nominativas, así como también la inscripción de las sucesivas transferencias o transmisiones de las mismas, al igual que las anotaciones de las constituciones de derechos reales sobre tales acciones y las demás modificaciones que ocurran respecto de las mismas; k) Presentar anualmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; l) Nombrar, remover y fijar los sueldos y salarios de los empleados de la compañía, así como aceptar las renunciaciones que estos presentaren; m) Cuidar que se lleve debidamente la contabilidad; n) Las demás que le confieren la Ley y estos Estatutos".

Los Estatutos Sociales vigentes de CITADEL CASA DE VALORES S.A. constan de la escritura pública otorgada el 14 de junio de 2001 ante la Notaria Vigésimo Sexta de



Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portalupi, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 20 de septiembre del mismo año.

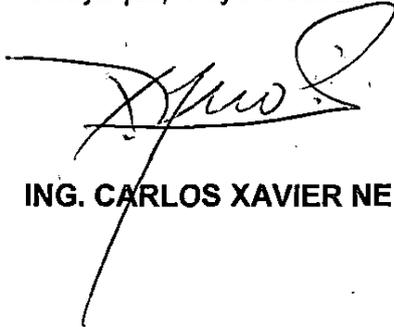
Muy Atentamente,



AB. CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido destinado, conforme al nombramiento que antecede. Dejando expresa constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0908888522

Guayaquil, Mayo 5 del 2020



ING. CARLOS XAVIER NEIRA SALAZAR



NUMERO DE REPERTORIO:16.341
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CITADEL CASA DE VALORES S.A.**, a favor de **CARLOS XAVIER NEIRA SALAZAR**, de fojas **37.234 a 37.237**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.354**.

ORDEN: 16341



Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR: *AB*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224446

FIRMA: 
IN 1992 2003
1992 2003